70290

Guayaquil, 27 de Diciembre de 2017

Señor Ingeniero
ROBERT BIRKETT WEISSON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GORACONTI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del Sr. Xavier Bruno Díaz, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Corresponderá representar Legal, Judicial y Extrajudicialmente la Compañía en forma individual.

La Compañía GORACONTI S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el notario del Cantón Santa Elena, Ab. José E. Zambrano Salmon, el 23 de Mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil, el 13 de Junio de 1994.

Muy atentamente,

JOHN BIRKETT WEISSON
Presidente

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GORACONTI S.A.**, para el cual he sido elegido, según consta en el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 27 de Diciembre de 2017.-

ING. ROBERT BIRKETT WEISSON
C.I.# 090885195-9
Nacionalidad: ECUATORIANA
Dirección: Av. del Ejército #615 y 1ro. de Mayo.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:599
FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:14:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **GORACONTI S.A.,** a favor de **ROBERT BIRKETT WEISSON,** de fojas **3.632 a 3.635,** Registro de Nombramientos número **1.074. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 599

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de enero de 2018

REVISADO POR: SI

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0283594

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 FEB 2018

RECIBIDO

12:30